

EDITORIAL

La presente edición de la revista JUS, comprende los números 3 y 4 correspondiente al año 2016. Con ello, ratificamos el esfuerzo editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED, por mantener inalterados los propósitos de divulgación del conocimiento, particularmente, el que refleja preocupaciones investigativas y aportaciones de los académicos que sirvan a la institución, abonen a la reflexión jurídica, sean un apoyo recurrente de la vida académica y permitan testimoniar la palabra y el quehacer editorial como un preciado producto intelectual que se comparte. Ciertamente, el conocimiento es quizás, la única riqueza que no disminuye repartiéndola.

La Universidad de nuestro tiempo tiene una historia rica y contradictoria, producto de las circunstancias de cada sociedad que le da vida, sin embargo asume cotidianamente una responsabilidad social que no puede ser interrumpida, al mismo tiempo que debe ser renovada; tiene que ser crítica como capacidad de discernir con sus propios recursos y por ello, crear y mantener tradiciones intelectuales y cívicas que permitan innovar, cambiar y confiar en lo que la universidad hace como institución pública en cuanto a ciencia, educación superior y cultura se refiere.

Reciban nuestros lectores nuestro agradecimiento por las atenciones y tiempo que le merezca esta edición.

El contenido de Jus se enriquece con aportaciones como: *La Reforma Constitucional de la Ciudad de México: Análisis crítico de la composición de la Asamblea Constituyente*, de los Doctores Miguel Ángel Rodríguez Vázquez y Edgar Alán Arroyo Cisneros; así mismo: *La Educación con perspectiva de género* de la Dra. Brenda Fabiola Chávez Bermúdez; *La reforma laboral contra el principio del trabajo decente* del maestro Carlos Sergio Quiñones Tinoco; un bien documentado *Análisis argumentativo de la jurisprudencia P/J.98/99 emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el "CASO TEMIXCO". Controversia Constitucional 31/97* de la Mtra. Alma Rosa Solís Ríos, la Dra. Susana Pacheco Rodríguez y el alumno Daniel Guillermo Rodríguez Barragán; por otra parte con la colaboración de los maestros César Israel Hernández Ramírez, Néstor Naranjo Jiménez e Imelda Rosas Medina, se incluyen las: Consideraciones sobre el concepto de Política Pública: enfoque ambiental; de la Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez: *La mujer y sus derechos*; por otra parte el artículo *La Mediación en materia de lo familiar: puntos de análisis para el Trabajo Social* de las maestras Ana Rosa Rodríguez Durán, Ma. Elena Martínez Jiménez, y la alumna Neyda Yareli García Nájera; se cierra la presente edición con la

colaboración del alumno Adrián Tovalín Pineda con *Siglo XXI: ¿Estado benefactor o Estado neoliberal? La inminente necesidad de reformar la seguridad social en México.*

Visto el presente contenido como un conjunto de reflexiones que el lenguaje permite plasmar, el esfuerzo mayor no solo es por la claridad y la coherencia, que exige todo conocimiento, especializado o no; ese esfuerzo es por valores superiores como la verdad y la libertad y para ello se requiere conciliar en libertad con la imaginación. Bien decía Luis Buñuel, que “la imaginación es el único territorio donde el hombre puede ser libre”.

Rubén Ontiveros Rentería